

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, septiembre 24 del 2007



Señores Accionistas  
PREMURGUR S.A.  
Ciudad.

Me dirijo a ustedes con la finalidad de presentar, el informe anual de comisario de la compañía PREMURGUR S.A., por el ejercicio económico de 1 año 2006 de conformidad con la resolución No. 92.1.4.3.0014 del a Superintendencia de Compañías

### 1.- CUMPLIMIENTO DE NORMAS

Los administradores de la compañía, durante el ejercicio de sus funciones han cumplido fiel e irrestrictamente, todas y cada una de las disposiciones legales, reglamentarias y contractuales establecidas, ya sea en la Ley de Compañías, Estatuto Social y disposiciones de la Junta General e Accionistas, habiéndose preocupado los Administradores de convocar a junta de accionistas, cuyas decisiones han sido acogidas totalmente.

### 2.- CONTROL INTERNO

Teniendo la estructura jurídica de una sociedad anónima y estando sometida al control total por parte de la Superintendencia de Compañías, la empresa cuenta con un sistema de computación que permite la revisión constante de conciliaciones bancarias, de cuentas por cobrar, de cuentas por pagar, etc.

### 3.- CORRESPONDENCIA ENTRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA CONTABILIDAD

Las cifras que han sido presentadas en los Estados Financieros, corresponden a las que se encuentran registradas en los libros de contabilidad, apreciando que han sido elaborados conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA).

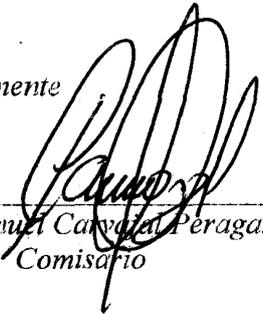
### 4.- FISCALIZACION EN BASE AL ART. 279 DE LA LEY DE COMPAÑIAS

En vista que es atribución de los Comisarios fiscalizar la labor de los Administradores de la compañía, esta función se ha desarrollado, con absoluta normalidad, en virtud de la colaboración brindada por los personeros de la compañía.

- a) Durante todo el ejercicio de mis funciones, he exigido a los Administradores de la compañía la entrega puntual y oportuna de los balances de comprobación mensuales, la misma que ha sido satisfecha a cabalidad.
- b) La fiscalización de la compañía ha tenido absoluta libertad para solicitar libros, papeles, estados de caja y cartera; y en cualquier momento en que fue solicitado.

- c) Una vez revisado el balance general anual y el estado de pérdidas y ganancias, presento junto con el resto de obligaciones que tengo a mi cargo, mi informe sobre los mismos.
- d) Los Administradores de la compañía, han aceptado con sumo agrado todos los puntos del orden del DIA que se han recomendado para las Juntas Generales de accionistas que se han celebrado hasta la actualidad.
- e) Declaro que he asistido a todas las juntas generales de la compañía que se han celebrado; y, con voz informativa en todas ellas
- f) Durante el ejercicio de mis funciones revise los informes que solicite sobre asuntos puntuales, proyecciones, posición, operaciones, etc., no encontrado circunstancia que amerite un comentario particular.
- g) No ha sido necesario proponer la remoción de los Administradores, en virtud de la alta capacidad, dedicación, honestidad, trabajo y transparencia que han esgrimido todas las personas encargadas de dirigir la compañía
- h) No se presenta informe a esta Junta General de Accionistas sobre denuncias presentadas por terceros contra los Administradores, ya que estas no se han producido

Atentamente

  
Sr. Manuel Cayula Peragallo  
Comisario

